

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/032/2006

30 de junio de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 177/06 (AMR 23/031/2006, del 22 de junio de 2006) – Temor por la seguridad

**COLOMBIA Gloria Amparo SUÁREZ
Otros miembros de la Organización Femenina Popular (OFP)**

Nuevo nombre: María Jackeline ROJAS CASTAÑEDA, realizadora de un programa radiofónico y defensora de los derechos humanos

Otra mujer perteneciente a la Organización Femenina Popular (OFP), María Jackeline Rojas Castañeda, ha recibido una amenaza anónima, lo que acrecienta la preocupación por la seguridad de las mujeres que componen esta organización no gubernamental de derechos humanos.

El 21 de junio, hacia las diez de la mañana, en el control de Radio Uno, una emisora de radio regional vinculado a la cadena de radio nacional, se recibió una llamada telefónica anónima cuyo autor, al parecer, dijo: "Dígale a esa perra hijueputa de la Mohana que la estamos oyendo y que prepare un cajón para la lengua". La amenaza iba dirigida contra María Jackeline Rojas Castañeda, que realiza un programa diario de 10 minutos de duración para la OFP llamado Mohana, en el que trata cuestiones que preocupan a las mujeres.

Jackeline Rojas ya había sido amenazada anteriormente por grupos paramilitares respaldados por el ejército a consecuencia de su trabajo de defensa de los derechos humanos con la OFP (véase AU 38/01, AMR 23/017/2001, del 9 de febrero de 2001, y sus actualizaciones). Las palabras pronunciadas en esta última amenaza son similares a una amenaza de muerte dirigida por escrito a defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas sociales del municipio de Barrancabermeja, y realizada al parecer por paramilitares respaldados por el ejército en el mes de junio. Esta similitud acrecienta la preocupación por la seguridad de todas las mujeres que componen la OFP.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes que indican que María Jackeline Rojas Castañeda recibió una amenaza de muerte el 21 de junio de 2006 en relación con su trabajo para la Organización Femenina Popular (OFP);
- expresando preocupación porque ésta es la segunda amenaza dirigida contra un miembro de la OFP tras la amenaza que recibió Gloria Amparo Suárez el 12 de junio de 2006;
- señalando la similitud entre la última amenaza recibida y la reciente amenaza realizada, presuntamente por grupos paramilitares respaldados por el ejército, contra otros activistas sociales y de derechos humanos;
- expresando preocupación por la seguridad de María Jackeline Rojas Castañeda, Gloria Amparo Suárez, sus familias y otros activistas de la OFP;
- instando a las autoridades a tomar medidas efectivas, aquellas que María Jackeline Rojas Castañeda, Gloria Amparo Suárez, sus familias y otras activistas de la OFP consideren adecuadas– para proteger a estas personas y garantizar que la OFP puede continuar sin peligro su importante y legítimo trabajo de defensa de los derechos humanos;
- pidiendo al gobierno que investigue todas las amenazas contra quienes defienden los derechos humanos y que lleve a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 337 5890

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Sabas Pretelt de la Vega, Ministro del Interior y de Justicia, Ministerio del Interior, Av. Jiménez No 8-89, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 560 4630

Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Mario Iguarán, Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Diagonal 22B 52-01, Edificio C Piso 4, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 414 9108

Tratamiento: Estimado Dr. Iguarán

Page 1 of 2

COPIA A:

Organización Femenina Popular, Cra. 22 No 52B – 36, Barrancabermeja, Santander, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de agosto de 2006.
